

OIR-TSE-38 -III-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas con cuarenta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil quince.

Atendiendo solicitud de información de

, presentada personalmente en esta oficina el día seis de este mes y año, y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó en copia certificada la información siguiente:


“Copia de la planilla municipal que participó por ARENA en el municipio de Santa Isabel Ishuatán, Departamento de Sonsonate.”

Mediante resolución de esta oficina de las nueve horas del día diecinueve de marzo de los corrientes, con base en el artículo 71 de la LAIP, se amplió el plazo a cinco días hábiles adicionales para dar respuesta a la presente solicitud de información. En consecuencia, este día se recibió de parte del licenciado Louis Alain Benavides Monterrosa, Secretario General de este Tribunal, la certificación de la planilla de candidatos a concejo municipal inscrita por el partido ARENA en el municipio de Santa Isabel Ishuatán, Departamento de Sonsonate, para las elecciones del primero de marzo de dos mil quince; documento que se entrega mediante esta resolución.

Se advierte que al documento se le ha suprimido el número de Documento Único de Identidad de algunos miembros de la planilla de candidatos, por constituir un dato de interés personal y por tanto confidencial, cuya divulgación está prohibida de acuerdo a lo que dispone el artículo 28 de la LAIP.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. “i” que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

